

Dictadura y Democracia: escenarios de control social y Disciplinamiento.

Juan Patricio Murray MPF

jmurray@mpf.gov.ar

Edith Leticia Cámpora UNR

edithcampora@gmail.com

Resumen

Invitamos al ejercicio de pensar comparativamente la ciudad de Rosario y los crímenes, desde dos momentos, por un lado la última Dictadura Cívico Militar (1976/1983) y por el otro los homicidios de la última década. Desde ciertos interrogantes analíticos nos proponemos discernir sobre cuales contextos propician el disciplinamiento de las poblaciones y bajo que fines este se genera y logra que estas acepten restricciones a sus libertades y derechos constitucionales

El escrito deriva de dos experiencias profesionales, fiscal federal en causas de lesa humanidad y en causas de narcocriminalidad y delitos complejos, y antropóloga colaborando en ambas instancias judiciales, dentro del Ministerio Público Fiscal de la República Argentina, desde las cuales pudimos observar los números de desaparecidos y asesinados en la ciudad de Rosario durante la última Dictadura y comprender que los homicidios vinculados a la narcocriminalidad han superado los peores años de la Dictadura (1976 y 1977). Algunas dimensiones sirven para analizar contextos y reacciones frente a los mismos, si en dictadura madres y familiares generaron un camino de averiguaciones primero, y de resistencias después; hoy los crímenes se sumergen en silencios sociales que van naturalizando muertes, dolores y duelos posibles,

En el presente no existe una maquinaria de persecución, ni es que los crímenes acontezcan desde las orbitas de los estados, pero existe una ausencia de políticas públicas desde los distintos órdenes del Estado que no logra ni disminuir los números de asesinados ni menos aún esclarecer muertes.

La presencia de una narco máquina (Reguillo, 2012) viene avanzando en su poder desde hace más de una década en Rosario. Nuestros interrogantes parten de una perspectiva interdisciplinaria, que visualiza los sufrimientos sociales y plantea algunas respuestas frente a lo que consideramos un nuevo genocidio de los jóvenes en la ciudad.

Palabras claves: DICTADURA. NARCOTRAFICO. DISCIPLINAMIENTO

Introducción

En este escrito focalizaremos en una perspectiva histórico comparativa de dos momentos dramáticos para la ciudad de Rosario, uno de ellos fue común a toda la República Argentina y se asienta en el despliegue represivo de las Juntas Militares de la última dictadura cívico militar eclesial (1976/1983), y el otro, acontece desde hace más de una década en lo que se conoce como Gran Rosario, e implica el crecimiento exponencial de economías delictuales ligadas al narcotráfico y las violencias urbanas derivadas de estas¹.

Se comienza con una breve descripción de los momentos previos al golpe de estado del año 1976 y se avanza en líneas descriptivas sobre el aparato represivo instaurado y sus principales objetivos de acción.

Se prosigue a posteriori, con un relato de lo acontecido en la Rosario contemporánea, desde el comienzo de la avanzada de violencias y la previa a estas, con énfasis en la producción de sentidos sociales, desde los medios de comunicación y sus publicaciones con eje en la narcocriminalidad.

¹ Se retoman materialidades producidas a partir de instancias desarrolladas en el marco de investigaciones jurídico antropológicas durante los años 2013 al 2019, a la propia labor como Fiscal Federal en distintas fiscalías federales del sur de la provincia de santa fe y norte de la provincia de Buenos Aires, sumado a la Tesis Doctoral en curso en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Se concluye con ideas tentativas y provisorias, las que visualizan la puesta en marcha de un experimento social, con similares características a las etapas previas a la Dictadura, esto es construcción de un enemigo interno, producción de caos y desorden social, alterando el ritmo de vida y cotidianidades urbanas y produciendo finalmente la aceptación de restricciones en los derechos sociales y en las garantías constitucionales que los Estados deben propiciar para los ciudadanos.

Breve descripción de los momentos previos al Golpe

La consolidación del golpe de estado y la posterior asunción en el poder de la última Dictadura, devino de un largo proceso de disputas en torno a que modelo de país debía destruirse para delimitar un nuevo escenario nacional. La instauración del mal ocurrió así en un lento y complejo proceso, del cual quedan resabios y personajes en el presente, que juegan a desmentir los crímenes cometidos por esta, Antes de apoderarse del estado los ideólogos del Golpe Cívico Militar Eclesial de 1976, inventaron la imagen del “enemigo”. Así la construcción sistemática de la figura del “enemigo” se concentró en delinear un “imaginario subversivo”, que concentraría todos “los males” contemporáneos, que según sus voceros podrían constituirse de no ser eliminados, en una amenaza sobre “el orden social” occidental y cristiano (Cámpora, 2021)

Siguiendo a Feierstein (2007 en Cámpora 2021) la práctica social del Genocidio se constituyó a partir de cinco momentos, en los que la Dictadura va gestionando y produciendo el clima social necesario para su arribo al poder y la consiguiente aprobación de su gesta.

En la previa se consolida la construcción de una “otredad negativa” desde la que se enuncian los males que la sociedad está padeciendo, en relación a luchas sociales y reivindicación de derechos. Y la demarcación de un esquema de legitimidad para la represión estructurada.

La segunda etapa del genocidio, es el “hostigamiento” lo distintivo aquí, es un cambio de cualidades en relación a la etapa anterior, una primera espontanea es

articulada por sectores vanguardistas del poder dominante, y consiste en la implementación de actos violentos y esporádicos contra aquellos contruidos como “otredad”. Ello genera en algunas situaciones el reclamo de las víctimas de esos episodios para pasar a una etapa superadora como forma de escapar a ese hostigamiento al que se la somete. A su vez, el resto de la sociedad reclama la exclusión de las mismas víctimas que requieren el paso hacia otra etapa. Aquí se ve claramente la transferencia de responsabilidades desde los agresores hacia las víctimas. (Feierstein 2007 en Cámpora 2021)

“Cuando llego el golpe de estado del 24 de marzo, yo me puse contenta, porque creí que iba a recuperar a mi hijo que había desaparecido en junio de 1975, dije se va este gobierno desastroso. Vienen los militares, pondrán orden y aparecerá Alejandro” (Almeida, 97: 2016)

En Argentina este accionar fue realizado claramente por la Triple A² entre los años 1973 a 1976, organización prohijada por el estado iniciada dentro del último gobierno institucional previo al Golpe, el de María Estela Martínez de Perón, viuda de Perón³, quien asume como presidenta frente a la muerte del líder¹⁰. Será durante su mandato y también previo a éste, que esta etapa se ponga en acción. La Triple A amenazaba y la población amenazada en algunos casos, lograba exiliarse. Se generó un caos social desde situaciones de atentados, bombas y amenazas que consolidó en la población la urgente necesidad de interrupción del orden democrático y la legitimidad del golpe en ciernes (Cámpora, 2021).

El hostigamiento prosigue con acciones represivas llevadas a cabo por fuerzas armadas en etapa democrática, por ejemplo, el Operativo Independencia en Tucumán, iniciado en enero del año 1975, o el Operativo Serpiente Roja del Río Paraná, en el sur de la provincia de Santa Fe y norte de la provincia de Buenos Aires en marzo del mismo año, en donde el Poder Ejecutivo Nacional ordenó al Ejército y distintas Fuerzas de Seguridad la represión del movimiento obrero, que

² Alianza Argentina Anticomunista

³ Juan Domingo Perón muere el 1 de julio de 1974.

sobro todo en el ámbito siderometalúrgico planteaba fuertes reivindicaciones a los grupos empresarios más poderosos (ACINDAR- TECHINT-METCON-FORD)

Estas acciones no solo erosionaron el orden constitucional y los derechos colectivos, sino que amedrentaron a la sociedad civil disciplinándola en el terror y legitimando la ruptura del mandato presidencial en pos del sueño (pesadilla a posteriori) de la llegada de militares a pacificar la sociedad, cuando en realidad llegaron para imponer la restauración del orden conservador, añorado por la hegemonía y padecido por las minorías populares.

El tercer momento (Feierstein 2007 en Cámpora 2021) implicó “el aislamiento espacial” pues se prosigue delimitando dentro de la sociedad a propios y “ajenos”, “los subversivos” atentan contra el orden vigente y deben aislarse, esconderse retirarse mientras son perseguidos y encerrados en cárceles o en centros clandestinos, creados en el año 1975 y mantenidos hasta el año 1983, mientras se delimitan territorios prohibidos donde no se podía circular.

El cuarto momento implico el “debilitamiento físico y psíquico” de los detenidos que no solo se produce sobre los cuerpos y mentes de ellos, sino en sus familiares y en el circulo de las militancias, lo que produjo la posibilidad de la generalización del proceso masivo de exterminio.

El quinto momento fue el “exterminio físico del grupo” (Feierstein 2007) engrosado en las listas de desaparecidos y asesinados por la ultima dictadura, en donde se llegó a la construcción de la figura del “detenido desaparecido”, en donde se le niega a las familias la posibilidad de la verdad final de las víctimas, y se concentra el mayor poder terrorífico sobre la población toda. (Cámpora 2021)

En síntesis, la Dictadura no solo actuó de forma sistemática en el amplio campo de la represión ilegal sobre aquellos que constituyo como “enemigos”, sino que intento destruir toda practica social solidaria y empática entre los grupos sociales dentro de la sociedad argentina. Sin embargo, las organizaciones de derechos humanas encabezadas por Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y replicadas por otras, generaron las practicas sociales fundamentales para el derecho a la verdad y la

búsqueda incansable de memoria y justicia.

Un rol central en la propaganda y sostenimiento de la legitimidad de la Dictadura estuvo centrado en los medios de comunicación y sus mensajes hacia la población, sumado a los partes del Ejército en donde se publicaban ciertas muertes en discursos ligados a enfrentamientos armados entre las fuerzas de seguridad y los supuestos subversivos, nos interesa reseñar brevemente la configuración discursiva de tales partes porque los conceptos utilizados allí para tergiversar los hechos serán retomados en tiempos democráticos, para socializar los episodios de violencias urbanas en la ciudad de Rosario.

El proyecto dictatorial no sólo documentó previamente las tareas que emprenderían las cuales fueron difundidas enmascaradas en los medios de comunicación de la época, sino que además quedaron registradas en distintas dependencias de las burocracias estatales, desde allí que pueden leerse e interpretarse las medidas de la Dictadura pero también las socializaciones de las mismas, en medios y en las instituciones del estado del momento.

Las historias oficiales enuncian a los perseguidos como como “subversivos” “terroristas” alteradores del orden público. Y esos jóvenes de aquellos años se encontraban militando en organizaciones políticas de esos tiempos, militancias políticas derivadas de experiencias colectivas

Hallamos en Cámpora (2018) el análisis de un parte publicado en un medio de la ciudad de Rosario, frente a un episodio ocurrido en el mes de febrero del año 1977, en el mismo se lee

“3 FACTOR SUBVERSIVO

B. UNIDAD REGIONAL II (ROSARIO)

1. ENFRENTAMIENTO.

a) el (...) febr.77, en calle (...) personal policial sostiene enfrentamiento armado con subversivos a consecuencia del que resultaron muertos seis (6) subversivos, tres (3) masculinos y tres (3) femeninos, aún sin identificar. Los mismos fueron sorprendidos en circunstancias en que colocaban artefacto explosivo en las vías del

FFCC a la altura de calle (...), y los que se dieron a la fuga en un automóvil Fiat 128. Se secuestró armas y explosivos”

Memorandum DI N° 040 de fecha (...) Febrero de 1977 obrante en la Caja N° (...).

“Componente Subversivo: (..) 02/77, 3hs, en la fecha y hora marginada, (...)al mando de una comisión y control operacional del Cdo. II de Ejército, realizaba un reconocimiento operacional en jurisdicción de la Sec. 7°, observo el desplazamiento de un automóvil Fiat 128, color beige, con varias personas en su interior, el que era precedido en su marcha por una motoneta tripulada por un masculino y un femenino, en la clásica actitud de espejo, resultandos sospechosos los reiterados desplazamientos de dichos rodados en la zona.

A los fines de proceder a la plena identificación de sus ocupantes se logró interceptarlos en (...), impartíendoseles voz de detención y que descendieron de los vehículos utilizados, a los fines ya expresados. Lejos de acatar la orden impartida y amparados por la oscuridad del pasaje, los desconocidos tratan de resistir la acción policial descendiendo de los rodados en forma rápida y buscando cobertura en los portales de las casas existentes en el mencionado pasaje al tiempo que efectúan numerosos disparos contra la comisión obrante.

Repelida la agresión, se generaliza un nutrido tiroteo el que se mantiene por espacio de aproximadamente quince minutos y que finaliza cuando el último de los sediciosos deja de oponer resistencia al caer herido mortalmente de los disparos recibidos.

Se solicita de inmediato la presencia de personal especializado de la Brigada de Bombas y Explosivos la que procedió a secuestrar junto a los cadáveres de los irregulares abatidos, la cantidad de cuatro granadas del tipo “S.F.M.4” de las fabricadas y utilizadas por la OPM Montoneros (...).

Del interior del automóvil utilizado por los agresores se procedió al retiro del siguiente material: 1 cartera de cuerina blanca y azul la que contenido en uno de sus bolsillos sobres dirigidos a Canal 5 de televisión y diario “LA TRIBUNA”, lo que contenían comunicados rubricados por el PELOTON (...) de las MILICIAS MONTONERAS en los que mencionan haber verificado tareas de hostigamiento y propagandización en el interior de la Facultad de Medicina (...)

Del reconocimiento practicado en la zona de operaciones se pudo comprobar que los sediciosos abatidos fueron tres (3) masculinos y tres (3) femeninos, sobre los que se aguarda identificación (...)

El presente comunicado fue publicado en los diarios de la época “La Capital” viernes 18 de febrero de 1977, página 1, “Seis extremistas fueron abatidos” y en el diario “La Tribuna”, jueves 17 de febrero de 1977, página 1, “Abaten a otros seis” (Cámpora, 8/9, 2018)

Esa versión oficial se contradice con el lenguaje y los términos establecidos en los propios reglamentos militares que fueron sancionados como consecuencia de los decretos del Poder Ejecutivo del año 1975, y de las Directivas Generales del Estado Mayor General del Ejército del mismo año. Allí directamente se emplean términos como “abatir”; “aniquilar”; etc., lo que queda plasmado en informes obtenidos sobre el mismo suceso en los archivos de la Ex Secretaria de Inteligencia de Estado (SIDE). En ellos se manifiesta claramente que dos de los supuestamente enfrentados con las “fuerzas legales” habían sido previamente secuestrados en una finca de calle Álvarez Thomas de la ciudad de Rosario.

Analizamos tal “enfrentamiento” desde las herramientas teóricas metodológicas de una impronta antropológica desde el dialogo interdisciplinario con el derecho. Esto implicó tomar en consideración las memorias sociales de militantes y de familiares que con sus testimonios contradecían la versión oficial de la época. En el mismo mes de febrero del año 1977 cinco cuerpos fueron entregados a las familias de las víctimas, un sexto quedó como desaparecido. (Cámpora, 2018) Ese cuerpo desaparecido fue identificado recién en tiempo contemporáneo (2019) gracias a sus huellas dactilares y al trabajo interdisciplinario

En la búsqueda de informaciones sobre los hechos, en donde se triangularon voces de familiares y amigos de las víctimas, con otros sujetos que de manera indirecta habían sido protagonistas de ese suceso, el discurso oficial de la dictadura afloraba en algunas personas, cuarenta años después las víctimas seguían siendo discutidas como tal y presentadas como artífices de su destino trágico. Todo este proceso significó una osmosis entre sectores concentrados de poder económico que

utilizaron como ariete a las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad para la consecución de sus fines. Para ello contaron con una gran campaña de acción psicológica sobre la población a través de los medios de comunicación de la época.

Rosario y sus muertos

La ciudad de Rosario viene sufriendo dentro de un contexto general en la provincia de Santa Fe, en el que claramente desde fines del 2007 se visualiza una ausencia de control político sobre su agencia de seguridad. Esto se tradujo en una feudalización de la policía santafesina, de sus cajas recaudatorias y de los territorios donde se desarrollan economías delictuales vinculadas al narcotráfico.

Este proceso se ve acentuado a partir del año 2009 y multiplicado con vaivenes desde el 2011 en adelante. Todo ello conlleva a un aumento exponencial de las violencias que se ven reflejadas en la tasa de homicidios cada 100.000 habitantes. Un episodio creemos condensa la dramaticidad de los sucesos en la ciudad, y sirve de antesala a todo lo que vendrá después, En diciembre de 2012 tres jóvenes son ejecutados en una de esas zonas periféricas de la ciudad. Los familiares velan a las tres víctimas sin respuestas oficiales.⁴.

La prensa hegemónica en la ciudad de Rosario viene construyendo los sucesos en los territorios donde se expanden los negocios de las economías delictuales, dentro de la matriz que analizamos en el marco de la Dictadura, esto es como “enemigos” que en vez de enunciarse ahora como “subversivos” se enuncian como “narcotraficantes” Desde allí se construyen y manipulan sentidos sociales (Auge 1996), que logran constituirse como certezas que comenzaran a cristalizarse, con el paso de los años, en verdades sin discusión.

Estos sentidos sociales engloban en la figura del “narcotraficante” los males y estigmas de la época y se transforman en estereotipos que difícilmente podrán disolverse en la sociedad y sus grupos sociales, estereotipos que se asientan

⁴ En el año 2013 entrevistamos a familiares y abogados de las víctimas del denominado “Triple Crimen de Villa Moreno” en el marco de una investigación jurídico antropológica dentro del Ministerio Público Fiscal.

geográficamente en los habitantes de los territorios en donde estas violencias se despliegan.

La ciudad a partir del año 2013 y con mayor fuerza en la actualidad, esto es diez años después, lee y asume las construcciones mediáticas, las que se construyen desde la lógica policial y judicial tal como en los partes de las Fuerzas Armadas en tiempos dictatoriales.

Así los discursos mediáticos exponen los episodios con lógica periodística que en realidad es lógica hegemónica, las explicaciones parten de allí y no de la investigación concreta sobre los sucesos. Las palabras que se utilizan habilitan en el lector una distancia que le permite horrorizarse sin perturbarse, esto logra una naturalización que implica la deshumanización de los protagonistas y de sus territorios, también.

Desde más de una década la ciudad amanece día a día con titulares que concentran algunos de estas palabras “ajuste de cuentas”, “conflictos por el territorio”, “bandas en disputa”, “soldaditos y bunkers”. La “guerra” en los territorios avanza hacia la ciudad toda. Esas denominaciones no son ingenuas o casuales, guardan la posibilidad de generar naturalizaciones en los grupos sociales, tanto en aquellos que las vivencian en carne propia perdiendo a sus hijos, hermanos o amigos en los episodios de .violencia, como en grupos sociales alejados de esas realidades, que no busquen explicaciones más que en la naturalización de violencias urbanas, que crecen a la par que crece la desigualdad de oportunidades en los primeros.

En el diario local se detallaba un episodio ocurrido un sábado de enero del año 2013, así titulaba “Tres jóvenes heridos por balas de soldaditos narcos en Nueva Alberdi”:

“Una nueva tormenta de balas asoló un barrio marginado de la ciudad y causó víctimas inocentes. Fue en Nuevo Alberdi, a las 20.30 del jueves, cuando dos motos con cuatro ocupantes atravesaron la esquina de Somoza y Luzuriaga a los tiros sin ver quiénes estaban parados allí y alcanzaron con sus proyectiles a un joven albañil y a dos hermanos, militantes del Movimiento Evita. Fue a menos de dos días del

crimen de Mercedes Delgado, la voluntaria social asesinada en barrio Ludueña al quedar en medio de una balacera entre soldaditos narcos” (Diario La Capital, 12 de enero, 2013)

Desde el discurso periodístico se enunció la existencia de víctimas inocentes que se diferencian de víctimas culpables, estas últimas serían las que se encuentran movilizadas por los que los medios denominan “guerras entre bandas” y los “culpables” son entonces miembros de una u otra de las bandas. En esa culpabilidad no es necesario ahondar, pues justifica muertes y ausencia de administración de justicia sobre los victimarios.”

Siguiendo la lógica del discurso en la Dictadura, “el algo habrán hecho” acá se transforma la idea de inocentes frente a culpables. La ciudad parece desdibujarse en sus límites distritales a partir de territorios tomados por narcos, bandas y disputas por zonas de venta de comercio ilegal de drogas. La violencia urbana en esos barrios es presentada como autogenerada y aislada, emergiendo del propio caos desorganizador en que estos espacios barriales se encuentran.

Hay una para-legalidad (Reguillo, 2012) que los sujetos vivencian cotidianamente en un plano de transformaciones históricas y políticas, donde gobiernos y políticas públicas se suceden bajo signos que condicionan vidas e historias.

Esta situación no suele describirse en las crónicas periodísticas, donde los sucesos acontecen bajo la premisa de una noticia que no durará más de lo que su efecto mediático produzca y dejará el vacío de la explicación estructural, en otros escritos o en otras lecturas.

Para intentar comprensiones histórico estructurales sobre los jóvenes en los barrios periféricos de la ciudad de Rosario, hallamos que desde hace tiempo éstos no tienen las mismas oportunidades que los jóvenes de otros barrios y dejan de ser jóvenes en el tránsito de nuevas realidades. En los últimos años esos jóvenes a los que se suman niños y adolescentes encuentran oportunidades laborales en el circuito de la venta de droga o en la protección de los denominados “bunker”, a los niños y los adolescentes que el bunker sostiene como “protectores” se los denomina

“soldaditos”. La composición socioeconómica de los mismos los ubica en los sectores más vulnerables.

A los niños se los ubica en los bunkers y la denominación de “soldaditos” con la que se explica su actuación en los mismos. remite a la idea de una guerra en supuestos territorios autónomos, como si se tratase de fronteras intra ciudad que convierten “ciertos” barrios de la ciudad en barrios de “otra ciudad”. Ahí encontramos, junto al discurso público de una Rosario que crece como ciudad turística, planificada desde el municipio, otra imagen de ciudad, una ciudad oculta y planificada desde las tramas invisibles de la para -legalidad de la droga. (Cámpora, 2018)

Esas realidades cotidianas que emergen en los límites de la ciudad, contemplan día a día situaciones de dramática densidad: enfrentamientos entre bandas que parecieran controlar autónomamente barrios y calles que el municipio agrupa en distritos, bajo la denominada descentralización de la ciudad.

Esas configuraciones urbanas parecieran multiplicarse en distintas zonas periféricas, como si se tratase de una enfermedad infectocontagiosa, sólo transmisible en contextos vulnerables que el discurso gubernamental niega, invisibiliza y oculta.

Los habitantes de esas zonas han asimilado lentamente la presencia de sujetos que vinculados a tramas delictivas se apropian de espacios y de sociabilidades, en connivencia con instituciones del estado de diversos estamentos. Aunque vale aclarar que también en esas calles y en esos barrios algunas instituciones se resisten a “estos enfrentamientos” cotidianos. Así las transformaciones que los bunker van estableciendo en los contornos de los barrios son relatadas por los habitantes, son ellos los que visualizaron el cambio de la noche a la mañana, la fisonomía de sus calles fue alterada con la instalación de “lugares” denominados “bunker” que se ocupan de vender sustancias ilegales durante todas las horas del día y de la noche.

La cotidianeidad barrial se vio modificada con esos expendios de droga, en los que propios y ajenos, ingresan y compran, en un “libre mercado” de estupefacientes, no

reprimido ni controlado por nadie, más que por esas denominadas “bandas de soldaditos” que se encuentran parapetados en sus frentes, armados y dispuestos a todo, para garantizar la libre compra por la zona.

Estamos frente a una sociedad que Wacquant, (2001, 2007, 2011, 2013) ha denominado como “dual” y en esa dualidad se constituye y legitima “una violencia” estructural devenida de una hegemonía política que se ha presentado como la legítima verdad socioeconómica en la sociedad que habitamos y que en las últimas décadas ha construido cifras estructurales y abismales de desnutrición, delincuencia, desocupación. Esas cifras nunca o casi nunca, desde los discursos de los medios de comunicación masivos son presentadas como “violentas”, en cambio sí se presentan los hechos que de ella devienen con esa denominación.

Nos hallamos frente a una trampa de compleja resolución, sino se incorpora un análisis socioeconómico e histórico, de estos grupos poblacionales ya que en lecturas rápidas se plantea y analizan los comportamientos sociales como autónomos y autogestionados, cuando en realidad estos están atravesados y gestados por esas mismas condiciones estructurales.

Líneas finales (abiertas)

El desarrollo de las espirales de violencias en la ciudad de Rosario, tuvo distintas etapas también en relación a los gobiernos nacionales y sus políticas públicas, y a los gobiernos locales en el mismo sentido⁵. Entendemos e hipotetizamos que, en la ciudad de Rosario se está desarrollando un experimento a escala de la instauración de un nuevo genocidio sobre un sector de la población (jóvenes/pobres), como modo de disciplinamiento social instructivo/correctivo al resto de la población. Claramente a partir de la instalación mediática se ha pasado de la etapa inicial de “otredad”, como construcción de ese otro negativo, a la del hostigamiento. Una de las bandas mas notorias y mas mediatizadas fue bautizada como “los monos” Primero se construyó un monstruo con categoría animal: “los Monos”, quienes sin miramientos, al igual que otros supuestos “clanes” se batían en luchas por los

⁵ No desarrollado en este escrito por razones de espacio.

controles territoriales por el manejo de economías delictuales, principalmente ligadas a la narcocriminalidad. En esas batallas desataban violencias extremas invisibilizadas bajo el nombre de “ajustes de cuentas” por parte de la policía y los medios.

A la demonización de estos “seres subhumanos” a los que se hizo responsable de todos los males y del “mal supremo”, siguió la implantación de una serie de atentados contra aquellos agentes del sistema de justicia que supuestamente luchaban por la imposición del bien en contra de ese mal supremo. Atentados contra domicilios de jueces o sus familiares, domicilios donde esos funcionarios no vivían o no se encontraban, contra sedes judiciales en horarios nocturnos. Delitos nunca esclarecidos y que no producían mayores consecuencias (al igual que el atentado contra el domicilio del ex gobernador Antonio Bonfatti) pero difundidos hasta el hartazgo por los medios escritos y audiovisuales locales, y con grandilocuentes declaraciones de los funcionarios políticos acerca de que no cejarían en la “guerra” contra el mal supremo. En ese contexto y desde Febrero/Marzo de 2016 a la fecha, la presencia esporádica de fuerzas de seguridad federales en la ciudad de Rosario, se volvió una constante. Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria, Policía Federal. Mezcla de colores de uniformes en los barrios. Cada vez más pertrechados, camuflados, adquiriendo un tinte bélico.

Lo que se había hecho cotidiano en las barriadas rosarinas, las detenciones tipo razias, las requisas indiscriminadas, comienza a extenderse sobre el casco céntrico de la ciudad. Procedimientos sobre bulevares, en las adyacencias de edificios públicos, en plena peatonal Córdoba y Corrientes, se hacen costumbre.

Empleados y funcionarios públicos, incluidos judiciales, y público en general, toleran pacíficamente ser requisados en sus pertenencias con la visión de un scanner a la entrada y salida de los edificios, todo en pos de la “seguridad”, puesta en peligro por el “mal supremo”

Los habitantes de Rosario hemos de manera inconsciente, lenta, silenciosa y mansamente, tolerado que se excepcionen nuestros derechos y garantías constitucionales en pos de un supuesto logro de tranquilidad a nuestra seguridad

personal. Seguridad que, si realmente en algún momento estuvo o está en riesgo, es por la puesta en funcionamiento de este experimento que, ojalá nos equivoquemos, se intentará extender a toda la población y territorio, y generalizar hacia otro tipo de fenómenos: la protesta social y la actividad política.

La triste experiencia del genocidio político instaurado en la Argentina a partir de la década del 60 y hasta adentrada la década del 80 del siglo pasado, así nos lo indica. Del mismo modo que en 1976 al influjo de las campañas psicológicas instrumentadas a través de los medios nadie visualizaba a los grandes sectores empresarios como responsables de las acciones desarrolladas por las fuerzas armadas, en la actualidad se saca de foco a aquellos encargados de reconvertir los ingresos derivados de las economías delictuales, ligados al sector inmobiliario, a la construcción, al sector financiero y a los agro negocios

Bibliografía

Almelda, T. . 2016 "Alejandro, por siempre amor" Editorial Baobab Buenos Aires

Auge, M. 1996 "El sentido de los Otros" Actualidad de la Antropología Paidós Básica Buenos Aires.

Cámpora., E. 2020 "INCUMBENCIAS PROFESIONALES Y DEFINICIÓN DE LA DISCIPLINA. DE PRÁCTICAS DISCIPLINARES Y TRABAJOS INTERDISCIPLINARIOS: DESAFÍOS Y APUESTAS". En *ACTAS DEL CONGRESO DE HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA ARGENTINA Pasado y memoria del devenir teórico, político y profesional en Latinoamérica*, Argentina: Sección de Antropología Social Instituto de Ciencias Antropológicas Facultad de Filosofía y Letras | Universidad de Buenos Aires. 2020. 9789878644684.

Cámpora, E. 2018. "Derechos Humanos y prácticas de justicia: abordaje interdisciplinario sobre frágiles/intensas memorias de sobrevivientes a la última Dictadura Militar..". En *ACTAS IX JIAS 2018*, Argentina: Sección de Antropología Social Instituto de Ciencias Antropológicas Facultad de Filosofía y Letras | Universidad de Buenos Aires. 2018. 978-987-23559-7-5.

Cámpora., E. 2018 "Des- armando trayectorias juveniles: in- acciones estatales y sufrimientos sociales". En *ACTAS IX JIAS 2018*, Argentina: Sección de Antropología

Social Instituto de Ciencias Antropológicas Facultad de Filosofía y Letras | Universidad de Buenos Aires. 2018. 978-987-23559-7-5.

Cámpora, E 2018. "Huellas y fragmentos del horror: reconstruyendo biografías y militancias desde las memorias familiares". En *XI SEMINARIO INTERNACIONAL POLÍTICAS DE LA MEMORIA Memorias subalternas, memorias rebeldes*, Argentina: Centro Cultural de la Memoria El Conti. 2018. Sin dato de issn/isbn.

Cámpora, E., 2020. "De los 30.000 desaparecidos a Santiago Maldonado: Resistencia y desaparición forzada" (pp. 55-68), *Tiempo de Gestión* N° 28, FCG-UADER, Paraná

Feierstein, D. 2007 "Seis estudios sobre Genocidio. Análisis de las relaciones sociales: otredad, exclusión, exterminio" Eudeba Buenos Aires.

Reguillo Cruz, R. 2000 "*Emergencias de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*" Norma Editorial. Bogotá.

2012 "La narco máquina y el trabajo de la violencia: apuntes para su decodificación" en <http://hemisphericinstitute.org/hemi/es/e-misferica-82/reguillo>. Leído el 13 de mayo de 2013.

VV AA 2021 "Alberto Piccinini en la memoria colectiva. Pichi (Homenaje a un luchador por la emancipación de los trabajadores)" Editorial Fundación German Abdala –Buenos Aires

WACQUANT, L. ----- (2001) "*Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*" Manantial. Buenos Aires.

----- (2007) "*Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y estado*" Siglo XX Editores, Buenos Aires,

----- (2011) "*Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*". Gedisa Editorial. Barcelona.

2013 "Los condenados de la ciudad. Gueto, periferia y estado" Siglo XXI Buenos Aires.

Fuentes documentales

Fuentes documentales consultadas

Diario "La Tribuna" de Rosario. Edición del lunes 16 de mayo de 1977 en Hemeroteca Biblioteca Argentina Juan Álvarez. Rosario Santa Fe.

Diario "La Capital" de la ciudad de Rosario del sábado 13 de enero de 2013, material de archivo propio.

DGEMGE 404/75 de octubre de 1975, DGCJE 504/77 de abril de 1977 y Orden de Operaciones 9/77 del Comandante del Cuerpo de Ejército I, en <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/document/document.htm>

Documento CE MY6 Nro. 0988/48 (confidencial) dirigido al Comandante del Primer Cuerpo de Ejército y Jefe de la Zona de Defensa I, por parte del Jefe del Área Militar 132 del 16 de diciembre de 1976, en causa "Muñoz, Jorge; Bossie, Antonio Federico y Saint Amant, Manuel F. s/ Homicidio (art. 79 CP) Calificado por art. 80 inc. 6 en concurso real", expte. 37/09, y sus acumulados del registro del Tribunal Oral Federal en lo Criminal Nro. 2 de Rosario.

Información de la Comisión Provincial de la Memoria Provincia de Buenos Aires (archivos DGIPPBA)